

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones políticas y jurídicas, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengados de donde viniere, son combatidos, razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la edad próspera del comercio, de la industria, de las artes, bases del bienestar progresivo y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir completa y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES	
ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª	
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).	
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).	

EL DOCTOR

D. Manuel Fernandez Figares,

Catedrático por oposicion, decano de la facultad de Ciencias, vicerector de la Universidad, exdiputado provincial de la Excmo. Corporacion de esta provincia, exconcejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, socio correspondiente del Instituto de Coimbra, etc., ha fallecido en sus posesiones de Huelma, el día 17 del actual, á las once de su mañana.

El Excmo. Sr. Rector y Claustro de esta Universidad; sus hijos D. Manuel y D. Pablo José; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se celebrará el 22 del actual, á las diez de su mañana, en la iglesia de San Matías; por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

Los maestros de la provincia.

Conocida de todos es la situacion angustiosa porque atraviesan los maestros de la provincia.

Hemos abogado diferentes veces por su mejoramiento, y no nos cansaremos de hacerlo.

La causa es de las más justas, y por lo tanto de las simpáticas á la opinion, que conoce la existencia misera que arrastran casi todos los profesores de instruccion primaria; existencia de hambre, de dolor, de desesperacion, de angustia.

Si diésemos cuenta de todas las amargas quejas que recibimos casi diariamente, y que revelan el malestar de los pobres maestros, nos faltaria espacio.

Hoy vamos á hacerlo de algunas de ellas, rogando encarecidamente á las autoridades se fijen en su contenido, y realicen cuanto esté de su parte para remediar lo que es objeto de queja.

Nos dicen de Lantéira:

«Suplico á V. que en su ilustrado periódico, llame una vez más la atencion del delegado ó del Gobernador de la provincia, sobre las justísimas quejas de los maestros. A los de esta localidad se nos debe todo el año que finalizó ayer, (se refiere al año económico, y la carta está fechada en 1.º de julio) y además el 4.º trimestre de 86 á 87. Sr. Director, yo creo que al que no se le paga no tiene nadie derecho á mandarle trabajar. Que de una vez diga este Gobierno que estamos de más los profesores, y nos ocuparemos aunque sea en vender periódicos. Como por *mofa*, ha ingresado ahora el recaudador del Banco 12 pesetas para atenciones del personal, del primer trimestre de este año.»

De Villanueva y Mesia nos escriben:

«Daré á V. conocimiento del lamentable estado en que se encuentran los profesores de instruccion pública por la falta de recursos. Cinco trimestres se les adeuda por atrasos, sin que apesar de las repetidas solicitudes y quejas dirigidas á las autoridades, hayan podido conseguir justicia, tan de sude como legitima. Los infelices sufren esta tiranía ó desprecio social con una resignacion verdaderamente evangélica.»

Dicennos de Huétor Santillan:

«Ha finado el año económico de 87 á 88, y esta es la hora en que no se ha ingresado un céntimo para los profesores de este pueblo, apesar que sobre el 4 por 100 para cubrir las atenciones de la primera enseñanza. O debe pagársenos á los maestros como se paga á todos los empleados, aun los más humildes, ó decírsenos con claridad y sin rodeos que no hacemos falta y que podemos buscar otra ocupacion en que ganar el sustento.»

De Gorafe nos comunican que en todo el año que acaba de finalizar, ha ingresado el recaudador del Banco de España 160 pesetas siendo esta cantidad entregada al habilitado en 29 de mayo último, y para cobrarla el profesor á quien pertenecía tuvo necesidad de hacer reclamacion al encargado que tiene en Guadix la habilitacion, y por fin, despues de dos meses logró percibir la suma que mucho antes debía haber obrado en su poder.

Por último, en Moraleda, segun nos participan, el año económico de 86 á 87 se impuso

á los maestros por consumos 86 pesetas y 50 de vecinal; en el de 87 á 88, 89'50 y 49 respectivamente, y en el de 88 á 89, 98'70 y 50. Los sueldos son 625 pesetas; quitense los descuentos, el *contratiempo* de no cobrar nunca y los repartos vecinales, y ¿qué les queda á los profesores?

¿Hacen falta más lamentaciones? Pues otras muchas tenemos en cartera, pero por hoy bastan con las expuestas.

¿Puede haber dicha en el hogar de un maestro á quien no se pagan sus haberes en todo un año?

Desde luego que no: sombrío fondo ofrecerá la casa de un pobre apóstol de la instruccion, que no cuente más que con su sueldo y deje de pagárselo, y trascorra un mes y un año, y no obteniendo resultado sus esfuerzos para percibir lo que le pertenece, pierda toda esperanza. ¿Cómo puede haber en aquella morada tranquilidad, dicha, bienestar, si nó se cuenta con los medios para satisfacer las primeras, las más apremiantes necesidades?

«El maestro,—ha dicho cierto hombre político,—debe ser el primer magistrado de la Nacion. Pues hoy es el último agente de que se vale el caciquismo. «Su sueldo, la construccion de escuelas y el material de enseñanza, deben ser pagados por el Estado, y considerar esta partida, tan sagrada como la Deuda nacional.» Pues ni es sagrada esa partida, ni la Deuda pública.

¿Qué situacion!

El magisterio escarnecido, despreciado, atropellado, sin que las autoridades oigan sus justas quejas ni procuren aliviar su situacion angustiosa, que está remediada en parte con una cosa justa, y es el pago puntual de sus escasos sueldos.

¿Por qué el maestro ha de ser último en cobrar, si es que cobra?

Confiamos en que las lamentaciones de que nos hacemos eco en este artículo serán atendidas por los que tienen la obligacion de hacerlo. ¿Nos obligarán los hechos á ser, en esta cuestion y por lo que á nuestra provincia respecta, pesimistas?

La puerta de las Granadas.

(Acuarela de verano.)

Las primeras brisas de un otoño anticipado han hecho su viaje por Granada dirigiéndose á Oriente y á su inesperada visita la atmósfera ardorosa, seca y pesada que nos envolvía base trocado en fresca, húmeda y ligera, produciendo en nuestra actividad movimientos que disponen para el trabajo y despiertan en nuestra alma corrientes de inspiracion.

Los primeros caljes, precursores de la variacion atmosférica que denuncian la humedad, hanse mestrado en estos últimos días, como si el gran Artista hubiera comenzado la futura exposicion de sus obras en la próxima otoñada, que es para los pequeños artistas fuente inagotable de acordes y poéticos estudios: parece como que la Naturaleza antes de morir á manos del despiadado invierno se muestra en toda su belleza, se viste sus mejores galas se adorna con sus más brillantes colores y embriagadora perfumes diciendo con toda la majestad de reina de las artes: «Adios, hijos míos.»

La tarde avanza majestuosa: ya el sol iluminativamente las copas de los álamos que se mecen tranquilos á impulso de un viento ligero y suave y descuelan arrogantes por cima de la roja puerta de las Granadas: anchos y compactos pelotones de doradas nubes recortan un cielo azul violáceo y sirven de luminosísimo fondo á aquellas copas en que la tierra verde ligeramente manchada de siena danle tonos calientes y jugosos á porfirios: hace de menudos y esbeltos troncos las sostienen dibujados vigorosamente con un pardo carminoso sobre la nota brillante del cielo ó proyectando un ceniciento azulado claro sobre el oscuro insondable del bosque que, con infinita transparencia y aljamiento, parece como que allá en su seco guarda orgulloso los primeros de la sin par Alhambra.

Detengámonos un momento antes de trasponer los linderos del misterioso bosque y preparemos el papel que ha de recoger, siquiera sea leve trasunto de verdad, el poético y original espectáculo que el cuadro presenta.

Si es un principio de buena regla en toda composicion artística huir del paralelismo y de la monotonía simétrica, en ninguna como en la que tenemos delante se muestra en toda su realidad tan precisas y bellísimas condiciones.

La suave pendiente que tenemos delante alzándose sobre la línea de tierra recoge con más rapidez escalonándose las líneas superiores de las tapias de la derecha de las ruinas de una casa que desapareció há poco y sobre todo de las moriscas torres hermejas que parecen columpiarse del cielo: cortemos la línea de la izquierda del cuadro de modo que solo comprenda para nuestro objeto la maciza puerta y la ilusion será completa como si el muro que guarda el recinto fuese el cinturón que aprisionara el

vergel que se trasparencia más allá de la entrada. Despleguemos nuestra paleta refrescando los mayores y más vivos colores para obtener algo que sea parecido á la mágica aparicion colorista que nos seduce y embriega.

¿Qué fina y trasparente es la nota gris azulada, en conjunto, á trechos amarillos ó ya ligeramente sonrosada de la rústica y blanquiza tapia de primer término, recortada bruscamente por ancho zócalo oscuro parduzco y el más oscuro del jardín que sostiene!

Jardín que parece un imposible contra todas las reglas de la estética pues se alza sobre nuestra cabeza con sus tiestos que derraman flores sobre el muro, el empujado tupido y á manera de túnel de verdor que enlaza artísticamente con el follaje oscuro de una adelfa; todo esto privado de luz constituye una masa oscura, enérgica y vigorosísima que da valor al foco luminoso del empinado cerro que sirve de florido pedestal á las legendarias torres, en donde el sol, al herir los vardeos y los muros, arranca á la paleta notas de un vigor que deslumbra y enloquece.

En segundo término siguen tapias derruidas, el ladrillo descubierta y algo frío sirve de transicion á otras tapias de un color rojizo, fresco y jugoso que á la vez sirven de sosten con blancos pilarotes á nuevos empujados de un verde veronés fino y caliente y todo ello recortando la puerta con sus modillones en los muros toscos, rollizos, su medio punto que sostiene á tres enormes granadas artísticamente recortadas sobre los vértices del fronton en que el sol determina con sus rayos casi horizontales una nota amarillenta y sonrosada dejando en la sombra la cuesta con sus tintas frescas y jugosas que como un espejo reflejan los tonos de lo alto.

Mágico fondo sobre el que destaca en primer término la figura del agudador que baja encorvado sobre las rodillas bajo el peso del garrafon y derrama luego fresco líquido en el vaso que vá á servir á un grupo de mujeres del pueblo, ataviadas con los característicos pañuelos de Manila amarillos y encarnados llenos de rosetones vistosos, pájaros inverosímiles y hojas de un verde entero sobre faldas marron y azules, que dejan entrever tersas medias de color garbanzo ó color fuego que aprisionan un pié breve calzado con el zapato de alto tacón que acorta la distancia á la punta y recuerdan los tiempos del inmortal Goya.

Más arriba corren como ligeras corzas dos primorosas niñas tras los aros que empujan con sendas varillas; aquí los tonos son más finos: amplios sombreros de colores claros y blancas plumas sobre los dorados cabellos y sus trajes pálidos sonrosados determinan notas muy delicadas que contrastan y hacen muy bien con el pañuelo negro crespo de tallo que lleva la doméstica que la acompaña acompañada á la voz de un hijo de Mirta, un batiador de dragones de Santiago engalanado y galán de paseo.

Y por último término, un grupo de harapientes chiquillos bajan ufanos la cometa grande, de cascós azul, rojo, blanco y amarillo, que sin duda, han remontado en la altura más allá del bosque, complemento acabado de la acuarela que bien pudiéramos titular, si los lectores no lo temen á mal «La puerta de las granadas.»

E. M. F.

Miscelánea.

Comision provincial. Ayer celebró sesion la Comision provincial bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los Sres. Hurtado, Búrgos, Aguilera, Fuenzalida, Sanmartin, Aravaca y Peña, ocupándose de los asuntos siguientes:

Enterada la Comision del fallecimiento del Teniente General Sr. D. José Luis Riquelme, hijo proclero de esta provincia, acordar unánimemente consignar en el acta de la sesion el profundo dolor que le ha causado la pérdida del distinguido patriota á cuya memoria debe Granada eterna gratitud por los eminentes servicios que le prestara en su larga vida política.

Entrando en la órden del día se declararon exentos del servicio militar á los mozos Niguel Pereira Gonzalez, Luis Roldán Morales, Nicolás Fernandez Gonzalez, de Granada; Juan Perez Carrasosa, de Lújar; Manuel Soria Flores, de Baza; Modesto Haro Rodriguez, de Molvizar y Joaquin Medina Robles, de Guadahortuna.

La Comision se declaró conforme con el dictamen del negociado de quintas acerca de los prófugos José Lopez Anguita y Juan Zárate Vasco, de Granada, acordando lo mismo respecto á la contestacion que debe darse á la Comision provincial de Málaga respecto al prófugo Sixto Moyano Lopez.

A la solicitud de D. Antonio Garcia de los Rios, vecino de Torvizoon, pidiendo se requiera de inhibicion al juzgado de instruccion de Albuñol en la causa criminal que se le sigue por supuestos abusos cometidos en el ejercicio del cargo de interventor de la administracion de consumos del primero de dichos pueblos, la Comision acuerda informar

al Gobernador proceda reclamar de inhibicion en dicho asunto al Juzgado de Albuñol, así como en el proceso que por igual causa se sigue contra otros supuestos delincuentes, sin perjuicio de lo que se considere más oportuno, en vista de mayores antecedentes.

Se admitieron solicitudes para oposicion á las plazas de pensionistas de violín y declamacion, nombrándose los tribunales para la provision de dichas plazas en la forma siguiente:

Pension de violín: Presidente, el de la diputacion Sr. Fernandez Espada. Vocales: señores D. Celestino Vila; Alejandro Miguel Ruiz de Tejada, Antonio Herrasti y Herrasti y José Jimenez Moreno Luján.

Pension de declamacion: Presidente, el de la diputacion. Vocales: señores don Luis Aguilera, Salvador Peña Jimenez, Aureliano Ruiz y Antonio Rosales Pavia.

Se acordó mandar los expedientes respectivos al Sr. Fernandez Espada para su examen, é interesarle para que señale el día y hora en que han de verificarse los ejercicios. La Comision se declaró conforme con lo informado por el negociado respectivo acerca de la subasta de bagajes que tendrá lugar el día 24 á las diez, designando al Sr. Hurtado para que en nombre de la Comision presida dicho acto.

Examinada la instancia que eleva doña María del Barrio Garcia, solicitando le abone la Comision la suma de 500 pesetas con cargo á los haberes del pasante de la escuela del hospicio Francisco Garcia Ramos, difunto, alegando para ello haber suministrado á este dicha cantidad en concepto de préstamo, la Comision de acuerdo con el informe de la seccion respectiva, declaró no haber lugar á lo solicitado, denegando dicha peticion.

En vista del certificado del director del hospicio en el que se acredita haberse recibido en aquel establecimiento los instrumentos de música, adquiridos para la banda provincial, y cuyo importe asciende á 2212 pesetas 40 céntimos, la Comision, fundándose en el acuerdo que tomó en una de sus anteriores sesiones, de abrir un crédito de 3000 pesetas para estos gastos, dispuso abonar la citada cantidad de 2212 pesetas 50 céntimos con cargo al capítulo de imprevistos.

Se desestimó la instancia presentada por los agentes del cuerpo de Seguridad Juan Amate y Miguel Megias solicitando remuneracion por servicios prestados en la cárcel de Audiencia.

Enterada la Comision del nombramiento de administrador correccional de la cárcel de Baza, hecho por la Direccion de penales á favor de D. Jerónimo Callejon Godoy, acuerda se abonen á este funcionario los haberes que le correspondan.

Dada cuenta del nombramiento de enfermera hecho por el director del hospital de San Juan de Dios á favor de Isabel Romero Lopez y en virtud de renuncia de Juana Ascensio Espejo que desempeñaba dicho cargo, la Comision acordó confirmar dicho nombramiento.

Se admitió á ingreso en la casa de lactancia á una niña hija de Antonio Velazquez Casares y Encarnacion Carballo, difunta.

Se acordó ordenar al Ayuntamiento de Cogollos Vega se presente con los libros de cuentas en contaduría para rectificar los balances de mayo y junio y cuenta del 4.º trimestre del año último.

La Comision se declaró conforme con el informe de contaduría respecto al balance de junio y cuenta del 4.º trimestre del año anterior, referentes al pueblo de Palianas, acordando remitirlos al Gobernador para su insercion en el *Boletín oficial*.

Se conminó con 50 pesetas de multa al ayuntamiento de Esfiliana por no cumplir las órdenes de la Comision y se apercibió al de Campotejar para que remita en el término de seis días los certificados de solvencia de atenciones de escuelas correspondientes al primer semestre de 1881 82 y los de reparos de la cuenta municipal de 1882 á 83.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Conste. Ruéganos el Sr. Lopez Cozar, y con mucho gusto lo complacemos, hagamos

constar que no es exacto que él sea fusionista, ni figure en este ni en otro partido.

En efecto, por nuestra parte, podemos decir que la calificación de fusionista que le fué dada debió de ser un error material, pues ya sabemos que el Sr. Lopez Cozar es de los pocos diputados que han ido á la Asamblea por los votos y la voluntad de los pueblos de su distrito, donde tiene hondas raíces y verdaderas simpatías, como hombre independiente y de relevantes méritos personales.

Asuntos militares. Por el Gobierno militar se llama al soldado licenciado del regimiento de la Constitución Carlos Moreno García, á Gregorio Fernandez Sanchez, don Francisco Marcos Gallego y Maria Sabio Alcalde, para entregarles documentos.

—Ha sido destinado al Consejo Supremo de Guerra y Marina el escribiente de primera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. José Rodríguez Perandrés, que presta sus servicios en esta Capitanía general, ocupando su vacante el de igual clase que servía en aquel centro, D. Casimiro Iglesias y Lopez.

Matriculas. Desde el día 1.º del próximo mes de setiembre hasta el 30 del mismo, se hallará abierta en la secretaría del Instituto la matrícula ordinaria para todas las asignaturas que constituyen los estudios generales de segunda enseñanza. Los derechos que por asignatura se han de satisfacer son: ocho pesetas en papel de pagos al Estado por matrícula, dos timbres móviles de 0'10 pesetas por inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se puedan inscribir en el mes de setiembre serán admitidos á matriculas extraordinarias desde el 1.º al 31 de octubre, mediante el pago de dobles derechos.

Noticias sobre la crisis. Dicen de Madrid:

«Segun los telegramas que publica *El Imparcial*, el señor ministro de Hacienda, en su excursión á Cataluña, no solo ha procurado atender al restablecimiento de su salud, sino que tambien se ocupa en estudiar la producción de aquel país. Buena falta hace, á ver si de ese modo rectifica sus ideas librecambistas, al menos en las esferas del Gobierno.

Acompañado del Sr. Balaguer y del diputado provincial Sr. Soler y Pla, ha visitado las fábricas de Mataró, y por el examen de los libros de explotación de las mismas que los fabricantes han exhibido, pudo convencerse el señor ministro de Hacienda de la necesidad de proteger á la agricultura y á la industria: Castilla, Andalucía, Extremadura, Aragón y Valencia son provincias eminentemente agrícolas y constituyen mercados que sostienen la industria catalana.

Los fabricantes entienden, y con motivo, que con los tratados de comercio existentes la mejor medida que podría adoptarse para contrarrestar la crisis económica consiste en la protección agrícola, aumentando los derechos á los cereales, disminuyendo las tarifas de transportes de los productos nacionales y conservando las tarifas actuales para los extranjeros.

De este modo creen que se darán facilidades á la producción nacional sin tocar á los tratados internacionales.

El correspondiente del colega supone que la visita del Sr. Puigcerver será provechosa en resultados, y que es sensible que los asuntos políticos le obliguen á hacer aceleradamente estos estudios económicos.

Como tenemos dicho, el Sr. Puigcerver ha recibido carta del Sr. Sagasta rogándole acelerar su regreso á esta corte, donde se considera necesaria su presencia para celebrar Consejo.

El Ministro, por el contrario, entiende, segun se le atribuye, que no es tan indispensable su presencia en Madrid, donde hay seis ministros, y que su regreso no es absolutamente necesario dada la calma que reina en la política, por lo que ha contestado al Sr. Sagasta diciéndole que desea visitar la Exposición y recorrer algunas fábricas de Barcelona y otros puntos, á fin de formar juicio exacto de la producción del país y de sus verdaderas necesidades.

El miércoles irá acompañado del Sr. Balaguer á Villanueva, y el 25, lo más pronto, regresará á esta corte.

Estas noticias confirman en un todo nuestras apreciaciones repetidamente manifestadas, y los mismos fabricantes catalanes que ven con perfecta claridad cómo la crisis agrícola, causa primordial de la actual situación económica, extenderá sus efectos á todas las industrias nacionales, no piden protección para sí mismos, sino para la agricultura.

Si las industrias catalanas empiezan á experimentar el malestar que acarrea el estado de atraso económico en que se encuentran los labradores, imagínese el Gobierno cuáles serán los sufrimientos de esta nuestra desventurada provincia cuya única fuente de vida y riqueza es la agricultura y sus industrias derivadas.

Granada está amenazada de una quiebra desastrosa, y en todos los ánimos reina la inquietud ante la proximidad de semejante catástrofe.

Cristóbal Limones. Hace pocos días anunciábamos su gravísimo estado: hoy anunciamos su muerte. Ayer, á las ocho de la mañana, se escapaba su espíritu á otras regiones de eterna luz y ayer tarde acompañábamos al cementerio sus despojos. Ciego hace un año, ha vivido estos doce meses la tristísima vida de una interminable noche iluminada solo por el cariño de una familia amatísima y de muy buenos amigos. Alguna vez se ol-

vidaba el pobre de su estado y recordaba risueños días, aquellos que pasó en Madrid con sus compañeros de *El Norte*, *El Imparcial* y *El Resumen*. ¡Qué amena y discreta su conversación ¡qué agradable su trato!

Ya murió: y no diremos que ha sonado la hora de las alabanzas; pero sí, que ayer numeroso y lucido cortejo le acompañaba para darle el adiós postrero. Última manifestación de las simpatías que supo conquistar en su breve existencia, tan llena de amarguras en sus últimos tiempos.

El cortejo fúnebre era numerosísimo y compuesto de las personas más distinguidas de la localidad. Presidialo el canónigo don Emilio de la Rosa, el alcalde de Granada don Eduardo Gomez, el senador del reino don Melchor Almagro y el jóven y distinguido médico don Antonio Ruiz Moron, íntimo del difunto.

Llevaban las cintas del ataud, colocado en magnífico coche mortuario en el que se veían las coronas que sus amigos consagraron á la memoria del ilustrado periodista, los señores Lapresa, Hernandez Peregrina, Castillejo, Cantos, Gomez (D. Emilio) y Mendos.

El entierro fué una verdadera y magestuosa manifestación del duelo producido por la muerte de Limones y de las generales simpatías que gozaba en la localidad.

El general Riquelme. Dice *La Vanguardia*, de Barcelona:

«Muchos y buenos recuerdos deja en Barcelona el señor Riquelme; durante su mando como autoridad superior de este distrito militar, demostró repetidas veces cualidades que los pueblos aprecian y estiman y no dan nunca el olvido.

Entusiasta por la Exposición, casi todas las tardes paseaba por el Parque haciendo frecuentes siltos en los grupos de las damas de la buena sociedad barcelonesa, que oían gustosas la conversación ingeniosa y galante del respetable veterano. Admirador del arte y amigo de los buenos artistas, jamás dejó vacío su proscenio del teatro Lirico en noches de estreno ó beneficio, ni fué á Calvo-Vico á las últimas representaciones, ni al Tenorio hecho la semana pasada en el coliseo de la calle de Mallorca, que era su favorito.

Descanse en paz el ilustre general, y reciba su respetable familia sentido pésame por la desgracia que ha sufrido!

Hoy, á las tres de la tarde se practicará el embalsamamiento del cadáver, el cual probablemente será trasladado al panteón que en Granada posee la familia Riquelme.

El entierro, ó sea la conducción del féretro desde la calle de Cortés, esquina á la de Lauria, á la estación de los ferrocarriles de Tarragona, revestirá gran solemnidad, haciendo la plaza los honores correspondientes á la elevada gerarquía del finado.

El cadáver, vestido de uniforme, será hoy expuesto en un salon convertido en capilla ardiente; gases negros cubren los cuadros y esculturas adorno de la estancia: dos filas de blandones rodean la cama imperial.

Los ayudantes del general han velado el cadáver que, cubierto por una gasa blanca con adornos y franja de plata, reposa en el lecho donde la muerte sorprendió al ex-capitan general de Cataluña.

Los señores Gobernador civil y Alcalde primero dispusieron que cuatro agentes de orden público y cuatro guardias municipales prestasen servicio de ordenanzas en la casa mortuoria, alternando con guardasores de los cuerpos de la guarnición.

Centenas de targetas llenan la mesa puesta en la antecala de las habitaciones del general. Acocha eran y muchos los pliegos cubiertos de firmas entre ellas las de cuantos en Barcelona se distinguen por su posición particular y política.

¿Qué se medita? Los periódicos de Valladolid y uno de los de Málaga acogen el rumor de que entre las economías que el Gobierno proyecta se cuenta la supresión de las Universidades de Granada, Oviedo, Zaragoza y Valladolid.

Por su parte dice un diario de Madrid que el ministro de Fomento hará las siguientes economías: algunos millones en obras públicas, suprimiendo personal en los centros y en las provincias, y gastos de representación; en el personal de enseñanza y administración, unas 400.000 pesetas; en carreteras, 20 millones, acudiendo á la amortización de anualidades.

No nos atrevemos á conceder importancia alguna á tan absurdos rumores, porque el distinguido demócrata Sr. Canalejas no puede menos de reconocer que lo que hace falta en España no es disminuir el personal docente y los medios de enseñanza, sino aumentarlos para que la nación pueda marchar por la senda del progreso.

Por lo mismo que no creemos tenga fundamento lo que dicen esos periódicos, no nos ocupamos en serio de tan importante cuestión.

¡Muerta de hambre! De Guajar Faraguit nos dan la noticia, que no podrá menos de sonrojar al Sr. Ministro de Fomento y director general de Instrucción pública, á quienes la trasladamos, de haber muerto de inanición la profesora de la escuela pública D.ª Vicenta Aragonés Manzano, que disfrutaba generales simpatías por sus virtudes y excelentes prendas personales.

La infeliz sólo ha percibido 103 pesetas durante el anterior ejercicio económico, ó sea á razón de treinta céntimos diarios!

Catedrático. Ha regresado de Málaga el distinguido catedrático de la Universidad de Granada D. Francisco Leal de Ibarra.

Circular. Se ha dirigido una Circular á la compañía de los ferrocarriles andaluces, recordándole que está prohibido el transporte de plantas que puedan llevar germen filoxérico.

Capitan. Se ha encargado del mando de la Guardia civil de Guadix el capitan don Francisco Medel y Pastor.

Quintas. Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden resolviendo una consulta del ministerio de la Guerra acerca de los mozos comprendidos en los artículos 30 y 31 de la ley de reemplazos, disponiendo que las Comisiones provinciales deben practicar la talla y reconocimiento de los mozos denunciados en todo caso, háyase ó no reclamado de los acuerdos municipales que declaren en principio los derechos del artículo 31 á los denunciadores; que los honorarios y gastos que se devenguen y originen con motivo de las indicadas operaciones, se paguen en la forma que los susodichos artículos establecen, y que la resolución rija en casos análogos, como aclaratoria de las citadas disposiciones legales.

El penal de Granada. La *Gaceta* ha publicado un real decreto, en el que se designa el penal de Granada para que puedan ser destinados á cumplir condena en él los sentenciados á presidio mayor, presidio correccional, prision mayor y prision correccional; así como los condenados á cadena perpetua, cadena temporal y reclusion militar perpétua que tuvieren más de sesenta años de edad. El director del penal pondrá en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia el nombre de los reos que durante la extinción de sus condenas cumplieren la mencionada edad, á fin de que pueda darse el debido cumplimiento á la prescripción contenida en el párrafo segundo del artículo 109 del Código penal.

Como además del penal de Granada se señalan para el cumplimiento de tales condenas otros presidios, se dispone en dicho real decreto que se cuide siempre de que cada reo sea destinado al establecimiento penal que esté más distante del punto en que resida el tribunal sentenciador y del lugar en que el reo condenado á presidio y prision mayor hubiere tenido su última vecindad.

Las traslaciones de penados de un establecimiento á otro se harán tan solo cuando el ministerio de Gracia y Justicia aprecie su necesidad ó conveniencia en cada caso, y en ninguno contra las prescripciones del Código penal referentes al cumplimiento de condenas.

Reclamacion. Los vecinos de la calle del Picon vuelven á suplicar que se riegue por mañana y tarde dicha vía pública, pues hace unos cuantos días que dejó de practicarse dicha operacion.

Pagos. La pagaduría de Hacienda hará efectivas hay 2000 pesetas por atenciones del Giro mútuo.

Ampliacion del aforo. Habiendo transcurrido el plazo que se señaló al efecto, sin que los Ayuntamientos de esta provincia hayan solicitado la ampliacion del aforo en la forma que establece la prevención 3.ª de la real orden de 22 de julio último, el señor delegado de Hacienda ha dispuesto hacerlo público, para que desde luego todos los particulares que tengan existencias en su poder de alcoholes y bebidas espirituosas, presenten en el preciso término de quince días, en evitación de las responsabilidades que determina disposición 3.ª transitoria del reglamento de 26 de junio último, notas de las mismas en la Administración de Impuestos y Propiedades de la provincia si el interesado reside en la capital ó pueblos de su partido, ó á la Administración subalterna de Hacienda á que corresponda el en que se halle vecindado. Igual nota declaratoria deberán presentar los dueños de establecimientos que se dediquen á la compra y venta de aguardientes y licores por mayor ó al manudeo.

Hé aquí las responsabilidades que se indican al principio:

Las existencias de alcoholes y demás líquidos espirituosos que se sustraigan al aforo, y sean descubiertas por virtud de investigación oficial ó denuncia pública, serán decomisadas.

Los funcionarios á cuya iniciativa se deba el descubrimiento de la ocultacion ó los denunciadores, tendrán derecho al importe del valor total en venta de la especie decomisada con la sola deducción del impuesto que correspondiera á dichas especies.

Unos y otros podrán tambien hacerse dueños de las especies, con la sola obligacion de pagar el importe del impuesto que á las mismas correspondiera.

Las conferencias pedagógicas. Ayer dieron comienzo en la Escuela Normal de Maestras las conferencias pedagógicas que estaban anunciadas.

Ocupaba la presidencia el director de la Normal de Maestros D. Luis Maria Lasala, é hizo uso de la palabra el profesor de la escuela pública del Albaicin D. Ignacio Fernandez Jimenez, que desarrolló el tema «Ex-

posición del régimen gramatical filosóficamente considerado.»

Hubo regular concurrencia de profesores, que tributaron muchos aplausos al disertante.

La ilustrada directora de la Normal de Maestras hablará mañana 23, acerca de «La influencia que el conocimiento de las labores propias de su sexo puede ejercer en la vida de la mujer, y desarrollo de un método para la enseñanza de las labores en las escuelas de niñas.»

Subasta. El señor Alcalde ha autorizado un edicto anunciando tercera subasta del arbitrio sobre entradas en espectáculos públicos, bajo el tipo de 5250 pesetas. El acto tendrá lugar el día 24 del corriente, á las dos de la tarde.

Cartera de un Oidor.

Prescripción de las faltas.

Condenado un individuo en juicio de faltas, apeló la sentencia y se presentó á su debido tiempo á mejorar la apelacion extendiéndose al efecto la oportuna diligencia.

Desde dicha fecha hasta pasado mes de despues, estuvo sin actuar nada, y cuando dicho periodo se citó á las partes para su comparecencia.

¿Puede alegarse la prescripción de la acción penal?

A estos ó parecidos términos reducida una consulta elevada á la redaccion de una revista profesional, dirigida por un distinguido jurisconsulto, ex-ministro de Gracia y Justicia.

Como se vé, el punto consultado es por todo extremo curioso; deduce de los extremos en que se redactó la consulta, la causa original de la misma, que es muy frecuente en las dependencias judiciales. Un procedimiento, que por descuido ó olvido, ha estado paralizado sin razon justificada, cuatro meses. Esto no tiene nada de edificante, como comprenderá quien conozca lo que sucede en las Secretarías ó Escribanías, donde como el trabajo es mucho y las utilidades arancelarias pocas, no se puede costear el personal suficiente y que requiere la tramitación ó seguimiento ordenado de los asuntos. Al que eludia el consultante, cupo la suerte ó fortuna de ser de los últimos, y pasaban días y no se despachaba, hasta que llegó su hora, como se dice en la jerga curulesca al haber del negocio que despues de muchos días de detencion se despacha.

Los términos en que se contestó lo consultado no pudieron ser más razonables. El apelante que era el culpable de la falta no, originó la paralización. En este caso el Código, si no muy explícito, dice lo bastante.

La contestacion fué: «Segun el párrafo 5.º del artículo 133 del Código penal, las faltas prescriben á los dos meses, cuya prescripción conforme al párrafo 8.º, se cesa una vez interrumpida, desde que se paralice el procedimiento, á no ser por rebeldía del culpable.»

Y como en el presente caso no ha habido rebeldía y la paralización no la ha causado el culpable, ésta puede y deba alegar la prescripción.»

La señorita de Trémer.

Esta novela, debida á la pluma de Jorge de Payrebrune, que ha obtenido una gran acogida por el público y ha merecido entusiastas elogios de la prensa, se halla de venta al precio de 3 pesetas cada ejemplar de más de 300 páginas, de esmerada impresion, en la Administración de este periódico, Buenavista 6

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 21, cinco tarde.

En este momento acaba de ser conducido á la estación de Francia, para su traslado á Granada, el cadáver del general Riquelme.

El acto ha revestido suma importancia y gran solemnidad. El cortejo fúnebre ha sido verdaderamente magestuoso.

Abria la marcha el batallon de infantería de Almansa, con música y bandera.

Seguian los niños del Asilo Naval, con hachones en las manos y los aislados de la casa de Caridad formando dos largas filas.

Despues iba la Comunidad de la parroquia de Santa Ana, precediendo á un lujoso coche fúnebre, arrastrado por ocho caballos con ricas gualdrapas de terciopelo y oro y magníficos penachos. Sobre este coche, en un riquísimo ataud cubierto de lujosas coronas, iba el cadáver del general.

Presidían el duelo el general Blanco, los sobrinos del finado, el alcalde y el gobernador de Barcelona, el párroco de Santa Ana, una comision de los oficiales generales residentes en esta plaza, los jefes y oficiales de la guarnicion libres de servicio, comisiones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento y del Cuerpo Consular, los senadores y diputados á Cortés de esta provincia residentes en la actualidad en Barcelona, siguiendo una larga comitiva compuesta de los numerosos amigos y conocidos con que el finado contaba en esta capital.

Llevaban las cintas y gasas del ataud coroneles de las diversas armas que forman la guarnicion. Daban la escolta de honor dos escuadrones de caballeria de lanceros del Principe, procedidos de musicas militares. Apinada multitud se agolpo al paso de la comitiva. Esta dirigiose a la estacion pasando por el paseo de Gracia, la Rambla y el paseo de Colon. Las tropas hicieron las descargas y honores funerales que prescriben las Ordenanzas. Ayer se permitio al publico visitar la Camara ardiente donde estaba expuesto el cadaver.

Madrid 21, nueve noche. En las obras de la carretera de Alcorisa, provincia de Teruel, ha ocurrido hoy un desplome de tierras, resultando un trabajador muerto y varios heridos. A las cinco de la tarde de hoy se ha verificado el entierro del general Pieltain, fallecido anoche. El cadaver fue conducido a la sacramental de San Lorenzo. Presidio el duelo el ministro de la Guerra general O'Ryan. Asistieron los generales residentes en Madrid y la oficialidad de la guarnicion. Detras del feretro seguian el regimiento de infanteria de Canarias con bandera y musica, y el regimiento de caballeria de la Reina con su banda de cornetas.—M.

Madrid 21, diez y media noche. Temese que los ebanistas de Paris se declaren en huelga. El jueves se verificara en dicha capital, con motivo de ser los dias del conde de Paris, un banquete en que los monarquicos haran manifestaciones politicas, pronunciando discursos que se espera han de ser muy importantes.—M. Madrid 21, diez noche. Mañana seran puestos en libertad los sargentos presos con motivo de la fracasada sedicion de Vicálvaro, y el profesor de equitacion señor Gay. Queda sujeto a la responsabilidad de la sumaria el alférez Martinez, contra el que resultan cargos graves.—M.

Madrid 21, diez y cuarto noche. La Reina Regente ha firmado hoy varios decretos disponiendo que las diputaciones de las provincias en que se cultive la vid, cumplan el articulo 12 de la Ley de 8 de junio de 1885 para la defensa contra la filoxera, y creando en varias ciudades estaciones enotécnicas. M. Madrid 21, diez y media noche. En la provincia de Ontario (Estados Unidos de la América del Norte) ha estallado una horrorosa tempestad, produciendo formidables inundaciones. Las aguas arrastraron muchas personas y animales, destruyendo gran número de edificios y ocasionando multitud de victimas. Las pérdidas en Quebec, ciudad del alto Canadá, ascienden a más de millon y medio de pesos.—M.

Madrid 21, once noche. «El Siglo Futuro» publicará mañana el manifiesto de la prensa integrista. «El Liberal» ha publicado hoy un extenso telegrama dando cuenta del interview verificado entre uno de sus redactores y el duque de Tetuan. Este ha declarado que es imposible mantener la especie de teocracia ejercida por el Sr. Sagasta

quien, apesar de sus extraordinarias dotes, no reúne a ellas el prestigio necesario de los éxitos. Dice que acepta las reformas liberales, y que el tiempo de duracion de Sagasta en el poder, para realizar todas las que contiene su programa, dependerá del modo que tenga de satisfacer las aspiraciones politicas, morales y materiales, de su partido y del país. Desconfia de la concentracion democrática, y niega en absoluto el propósito que se le atribuye de contribuir a la formacion del tercer partido.—M.

En el Liceo de Loja.

20 de agosto de 1888. Ante una escogida y numerosa concurrencia tuvo lugar en la noche del pasado domingo en el Liceo de esta ciudad una funcion dramática, poniéndose en escena la preciosa comedia de Eguilaz Los soldados de plomo, cuya interpretacion estuvo a cargo de las señoritas Evelia Porta y Amparo Martinez y los señores Martinez, Calderon, Caro y Tesso. La señorita Porta lleva ya ganados muchos aplausos en diferentes obras puestas en este Liceo; pero en la del domingo podemos asegurar, sin pecar de exagerados, que consiguió una verdadera ovacion en el papel de Clemencia, cuyas difíciles situaciones fueron sorteadas con verdadero talento y con la maestría de una consumada artista, muy especialmente en la escena última del tercer acto, expresándola con tanto sentimiento y verdad, que el público la interrumpió varias veces con salvas de nutridos aplausos.

El bonito papel de Carmen fue magistralmente interpretado por la señorita Martinez que trabaja por primera vez, consiguiendo captivar la atencion del público desde las primeras escenas, por la gracia y naturalidad que desplegó, sin decaer un momento, en el trascurso de la obra.

Los señores Martinez, Calderon y Caro, llenaron admirablemente su cometido, y todos fueron llamados al palco escénico al finalizar la obra, en medio de los entusiastas aplausos del público.

Tan acabada obra debía tener digno remate, y este se lo dió la Sra. D. Ascension Campos, cantando, con la gracia que Dios le ha dado y más, la preciosa cancion española de Iradier Las ventas de Cárdenas, durante la cual fué interrumpida por los delirantes aplausos del público, viéndose obligada a salir por cuatro veces y repetir unos couplets, que cantó con la inimitable gracia que ella sola posee.

El público salió altamente satisfecho de tan agradable velada.

Para la próxima feria se preparan dos funciones, en las que tomará parte dicha señora Campos y de las que dará cuenta oportunamente.

V. y M.

Crónica de la moda.

La sencillez.—Trages de mañana.—Trages de tarde.—Un trago para casa.—Otro para reunion.—Las esclavinas con capuchon.

Una gran sencillez preside este verano en las plagas al trage y al adorno de las señoras. Por las mañanas suelen llevar falda de lanilla con rayas encarnadas, azules ó grises, una chaqueta blusa muy amplia, un sombrero de paja basta de los que cuestan 30 ó 40 céntimos simplemente engalanado con un galon de lana ó una cinta de seda.

Esta modestia constituye elegancia y hasta las más encopetadas damas rinden culto á esta sencillez que es en el fondo una comodidad agradable y una economia bien entendida.

Por la tarde se dá un peso, pero muy corto. Trages de velo gris pálido con cinturón de rosa marchita ó de fulard azul con dibujitos blancos; capelinas de paja de arroz ó de encaje crema frunciado; guantes de piel de Suscia, sombrillas como las que he descrito en mis anteriores revistas, y zapatos ó de color de ante ó mordorados. Con trages por este estilo se va á paseo, á excursiones y al casino ó al teatro, cuando las funciones no son de gala, caso en el que únicamente se sacan de los mundos los trages suntuosos que en este año constituyen el fondo de reserva de las elegantes bañistas.

Hechas las anteriores indicaciones, describiré algunos modelos de los que más boga alcanzan. Por ejemplo, un trage para casa de crespon, de lana, color ladrillo. Falda recta cruzada, cuerpo unido á la falda frunciado á un lado y cruzado tambien. Un ancho galon de oro viejo señala el cruce, desde el cuello hasta la cintura, y allí forma un siroso lazo con largas caídas á guisa de cinturón. Manga abullonada en la parte superior.

Para reunion ó concierto he visto un modelo que me ha parecido muy lindo. Es de tafetan, color de rosa y etamine crema bordada. La falda es de anchos pliegues sujetos con panneau de etamine al lado izquierdo. La túnica ligeramente drapada. Cuerpo redondo unido á la falda, formando corsete cruzado, medio escotado y con gorguera de encaje. Esta gorguera, como los abullonados de la manga, que es corta, pueden ser lo mismo de encaje que de etamine bordada.

La esclavina redonda con capuchon ha adquirido gran boga en breve tiempo. En las playas y en el campo la llevan muchas por las mañanas á los paseos matinales y á la caída de la tarde y por las no-

chas. Como este verano es bastante fresco y llueve á menudo, las señoritas usan la esclavina ó polerina como adorno y como abrigo. Que hace buen tiempo, ¡bajo el capuchon! Que hace frío ó llueve, ¡arrriba! Son como los barómetros, justos, pero mucho más bonitos.

ERNESTINA.

Publicaciones.

La última moda. El número 23 parece un museo de trages para niñas.—Diez ó doce modelos á cual más lindo constituyen la mayor parte de los grabados de tan interesante número. El regalo que le acompaña es una gran hoja de patrones. La administración, Claudio Coello, 13, Madrid, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

20 de agosto de 1888.

Sigue preocupando el mismo tema: la cuestion de orden público. Sin embargo, los comentarios son ya más tranquilos sin duda porque la gente se convence de que al fin y al cabo no pasa nada, ó por la conviccion que todo el mundo tiene de que lo ocurrido en Vicálvaro ha sido más el ruido que las nueces. Sobre este particular no se tienen nuevas noticias. Los seis sargentos detenidos siguen presos: otro tanto ocurre con los dos oficiales de reemplazo que se dicen eran el alma de la conspiracion, y el sumario entre tanto se actúa con mucho más misterio del que fuera de desear.

No dando, pues, juego este asunto, los políticos han tomado nuevas direcciones para conseguir que los círculos se animen un poco. Lo ideado no ha sido tampoco el referirse á tales ó cuales declaraciones de los jefes de partido. El sistema está muy desacreditado despues de lo ocurrido con los últimos discursos de los señores Silvela, Pidal y Montero Rios.

Lo inventado en el día y que circula con visos de gran verosimilitud, es la noticia de que entre las filas ministeriales y las huestes que acudillo el señor Lopez Dominguez han comenzado ciertos trabajos de atraccion para conseguir una inteligencia, que además de fortalecer el partido liberal, venga á quitar prosélitos á los que piensan con la formacion del tercer partido. Si es ó no verdad lo que se dice no es fácil de averiguarlo. Los ministeriales lo niegan por conveniencia, los amigos del general se muestran distraidos cuando se les habla de esto, y para mayor desgracia el único que podría sacarnos de dudas, el general Lopez Dominguez, salió anoche para Bagnères de Bigorre. Un testigo de verdadero crédito, por su carácter de ministerial, el periódico El Imparcial, dice hoy que las dificultades para llegar á un acuerdo han cedido bastante por ambas partes y que por lo tanto ¡no sería difícil se llegase al objeto que se pretenden.

En lo que se equivocará sin duda el periódico es al calcular los daños que semejante union, si llegara á realizarse, ocasionaria al tercer partido. Es cierto que este perdería el importante concurso que significa el nombre del Sr. Lopez Dominguez; pero en cambio adquiriría refuerzos procedentes de ala derecha de la actual situacion, que necesariamente no habia de ver con gran gusto la transigencia del Sr. Sagasta respecto á la revision constitucional.

Discutiendo sobre estos extremos, la gente ha llegado casi á olvidar por completo la cuestion Montero. Bien es verdad que esto ha perdido importancia, merced á la nueva actitud transigente que ha adoptado el Sr. Presidente del Tribunal Supremo. El Consejo que hoy debía celebrarse para tratar de este asunto, se ha suspendido por haberse resistido el Sr. Paigserver á venir tan pronto á Madrid.

El ministro de Hacienda sigue más divertido en Caidetas con su familia, que aquí al frente de su departamento que tantos disgustos le cuesta. Sin embargo, ha prometido encontrarse aquí para el miércoles si al tren no le ocurre algun accidente, como pasó ayer con el expreso del Norte, donde venia el Sr. Caplepont. Por fortuna, el ministro de Ultramar salió ileso, como los demás viajeros, únicamente con un rasguño en la mano.—El Consejo se celebrará el jueves.—De Galicia se ha recibido la triste nueva de la muerte de D. Servando Ruiz Gomez, Director de la compania de Tabacos. Las noticias electorales de Francia, no dan cuenta del triunfo de Boulanger.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 22 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Emilio Millán, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 3.º espitan de Santiago.—Sargento de hospital y pasee de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estadística meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 21 de agosto de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 707 50 Direccion del viento. NE. Estado del cielo. Despi.º Temperatura máxima del aire á la sombra. 31.7 Temperatura máxima del aire al sol. 42.8 Pluviómetro en milímetros. 00.0 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 29.8 Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2121 fanegas. Entrada de hoy 576 id. Total existencia de hoy, 2697 id.—Venta: A 9 pts. 25 cts. la fanega, 24 fanegas. A 9 pts. 75 cts. id. 81 id. A 10 pesetas 00 cts. id., 143. A 10 pts. 25 cts. id., 121. A 10 pts. 50 cts. id. 75. A 11 pts. 00 cts. id. 23. Total vendido, 467 fanegas.—Balance: Existencia, 2697 fanegas.—Vendido, 467.—Sobrante para mañana, 2230.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 75 cént. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 00 cts. á 9 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratacion de carnes del día de ayer.—Carnero, 1.22 pesetas.—Vaca, 1.45.—Ternera, 1.53.—Macho capado, 0.00.—Oveja, 0.80.

Culios.

Día 22.—San Fabriciano y San Sinfiriano, mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios: á las nueve misa cantada; á las cinco y media rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En Santa Inés y en las Comendadoras, se hace la novena de Nuestra Señora

del Tránsito.—En San Bernardo, á las cinco y media, la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús, y hay sermón.—En los Escolapios, á las seis, la novena de San José de Calasanz.—En Santa Catalina de Sena, á la oracion, la novena de San Joaquín, á las siete.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

CUARTO ANIVERSARIO DEL ILMO SEÑOR Don José Lopez Barajas Y CUADRADO. En los dias 21 y 22 del corriente estará el jubileo circular de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios por el alma de dicho señor, á devocion de su señora viuda é hijos, y el dia 23 estará en la misma forma por el presbítero D. José Maria Dams. En los expresados tres dias á las 5 y media de la tarde, tendrá lugar un solemne triduo al Sagrado Corazon de Jesus, siendo oradores los Reverendos Padres Redentoristas. Las señoras Sacerdotas que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en los tres dias, recibirán el estipendio de 10 reales.

LA SEÑORA Doña Carmen Lopez Figueroa ha fallecido. R. I. P. Su director espiritual, su hermano el Sr. D. Miguel Lopez Figueroa, primos, primos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el miércoles 22 á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, por cuyos favores le vivirán reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

EL SEÑOR D. Cristóbal Limones Diaz ha fallecido á las siete de la mañana del día de ayer. Su director espiritual, su desconsolada madre D.ª María Gracia, sus hermanos D.ª Gracia, D. Diego y D. Manuel, sus hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á los amigos que por un ovido involuntario no hayan recibido invitacion, lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará hoy 22 y hora de las nueve en la parroquia de Santa María Magdalena, por cuyos favores le vivirán eternamente agradecidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

CONFITERIA Y COLONIALES DE LOPEZ HERMANOS, Puerta Real, 13. Este acreditado establecimiento se traslada provisionalmente á la planta baja del Casino principal, sito en la Carrera de Gñil, donde quedará abierto al público desde el domingo 19 del corriente. Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados. IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alfercia ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA

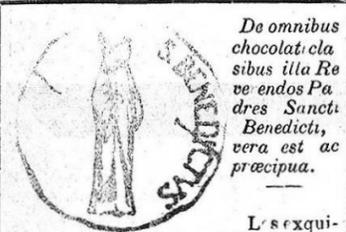
cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósito en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Dirijanse, Duque de Alba, 15, 2.º derecha, Madrid.—Se remiten prospectos gratis.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Ección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Más es, métodos, estados, etc., de todas clases, con descuentos como las casas estoriles de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la piscina de Granada.)

D. José Fernández, cirujano de gabinete á todas las personas que quiera hacer uso de sus conocimientos en el dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sus táncas que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó carios sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de del Gabinete químico municipal, que abajo se expresa:

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas á este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada á 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal Cándido Peña.»



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede firmarse con el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

En cada paquete se acompaña instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

Se vende en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2 250 y 3 pesetas libra, con caudal, si se lo desea.

Depósito en Granada, confitería de Linares H. y C.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoletas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan berriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Diabetes sacarina.

Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Etevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Pérez.

Almoadá Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

A B R I L *Exposicion Universal de Barcelona* S E P T I E M B R E
1888 1888

GRAN HOTEL INTERNACIONAL
Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exproso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas.

Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID.
DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

con los Especificos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

Francos, 6 pesetas. **DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES.** Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los Riñones. Curativo del Catarro de la Vejiga, Próstata, Incontinencia y Retención de la Uretra y MATRIZ. **PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, Etc.**

Recomendamos asimismo el **SPARA THOMPSON**, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la **ESTERILIDAD.-ESPERMATORREA. DEBILIDAD GENITAL, etc.**, producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE

por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más energico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber influido en el sangro deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para limpiar los restos del **VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.**

Véanse también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendidores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Especificos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pidanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

PARA LAS NOVIAS.

EQUIPOS ECONOMICOS. **SAN JOSE.** EQUIPOS ECONOMICOS.

En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente á los tejidos de hilo y algodón en blanco, se encuentran siempre las ricas holandas de Courtray marca *Napoleon* de la casa H. Verouryse Buneel, primera fabrica de Europa en tejidos de hilo para sábanas, camisas y paños.

DEPÓSITO DE LIENZOS MANTELERIA Y GÉNEROS DE PUNTO.

Especialidad en telas para sábanas, camisas, pantalones, pañuelos, enaguas, chambras, matines, batas, rufos, colchones, colchas, coguduras, manteles, toallas, manteleros, servilletas, medias, corsés, enaguas, tiras, y entredoses bordados.—**PRECIOS DE FABRICA.**

Entresuelo.—Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo,
Mandamos muestras y encargos dirigiéndose á Ortega y Muguertza.

MEDICINA REGENERADORA.

Cura radicalmente y para siempre la eserófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades secretas y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean.

ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR AYER.

Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre.

AL POR MAYOR
Sociedad Farmacéutica Española, G. FORMIGUERA y C.º
BARCELONA.

El día 31 de Agosto se venden 590 en cinas y 20 chopos, término de Tocco de Illora.—El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Para un colegio se necesita un profesor que se p. latin.—Para más detalles, dirigirse á D. Eduardo Ocon, Torrijos, 30, Málaga.

La Oriental de Granada.
ACREDITADA CASA DE HUÉSPEDES DE ANTONIO JIMENEZ QUESADA.
Sitio el más céntrico de esta capital con hermosas vistas al paseo y Correo. El celoso dueño de este establecimiento, ha reformado el mobiliario y buen servicio haciéndole el más recomendable entre los de su clase, por su buen trato y departamentos separados.
«La Oriental» tiene rótulo en la fachada; no equivocarse!

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martín,
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleros de rejilla á precios arregladísimos.

Se arriendan las caserías llamadas de las Rjas y Panamá, término de esta capital, sitio denominado camino de los Yeseros. Tiene buena y espaciosa casa, bodegas y demás dependencias necesarias para la labor.—Para tratar del arrendamiento, en la casa calle de las Tablas, núm. 22, de doce á cuatro de la tarde.

Ama de cria sin familia, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en el puesto de agua de la plaza del Carmen.

Aviso. Todo el que tenga efectos empeñados y cumplidos en la calle Angosta de la Botica, núm. 8, pasará á recogerlos en el término de un mes, ó á renovar su contrato, y de no hacerlo así, se creará que renuncia á todo derecho.

Ama de cria con leche de seis meses para casa de los padres.—Darán razon, calle de las Azacayas, núm. 38.

¡Acudid! Gran almohada de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

Ama de cria con leche fresca de Capileira, para casa de los padres.—Darán razon, en la posada de la Granada, calle de Mesones.

Se vende una gran rueda de hierro y madera para dar fuerza motriz por medio de salto de agua. También se engargan varias máquinas y so-lares.—Todo puede verse en la fabrica de las Palmas, cuesta de los Molinos.

Ama de cria primeriza, de veinte años, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle Nueva de la Virgen, núm. 28.

Casoria en arrendamiento.—Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Almohada. Se hace de varios muebles.—San Isidro, 31, de diez á cuatro.

A voluntad de su dueño, se trasposa el acreditado café de España.—Para tratar, en dicho establecimiento.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK

Apéptivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA DE APÉPTITO, el ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA, las VÉRIDAS, las CONGESTIONES, etc.

DOSE ORDINARIA: 4 ó 5 GRANOS.—NOTICIA EN COLORES
Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envasados en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS. Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

Para completar á infinitad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 centimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

HIERRO DE QUEVENNE

EL ÚNICO
APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS.

Es el hierro en su estado puro y, desde 50 años, reconocido por los Médicos del mundo entero, el más poderoso de los ferruginos para curar: ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PÉRDIDAS BLANCAS, DOLORS de ESTÓMAGO, etc.

DESCONFÍESE de las IMITACIONES y FALSIFICACIONES impuras, inactivas, desleales, vendidas barato.—Exigir, además de la firma de QUEVENNE, el sello de la «Union des Fabricants».—Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

Depósito General del Verdadero HIERRO de QUEVENNE (Traído desde el 2 de Febrero 1883): 8, Rue du Conservatoire, PARIS